

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA

Código: 100709

Plan de Estudios: GRADO DE HISTORIA

Curso: 3

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: RAMOS ROVI, M^a JOSÉ (Coordinadora)

Área: HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Departamento: HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA Y DE AMÉRICA

E-mail: mjramos@uco.es

Teléfono: 957/218314

Ubicación del despacho: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente: El alumnado tiene en la plataforma Moodle las clases teóricas en vídeos explicativos grabados por la profesora. Asimismo tiene un variado material (vídeos, películas, artículos científicos, artículos de prensa, fragmentos de películas...) para poder seguir la asignatura y no perder calidad. En los días de clases programados (lunes 11.00 a 13.00 horas, miércoles 9.00 a 11.00 y 13.00 a 14.00 horas) se ha abierto un espacio en Microsoft Teams Código ic3dq7j. Con la finalidad de plantear las prácticas, resolver cuestiones y aclarar dudas sobre los temas desarrollados. En todo momento, se ha buscado el consenso con el alumando.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Microsoft Teams (Código ic3dq7j)
Grupo Mediano	Microsoft Teams (Código ic3dq7j)
Grupo Pequeño	
Tutorías	Chat de Moodle y correo electrónico mjramos@uco.es

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen on-line		40%
Trabajos en grupos sobre comentario de películas, textos, artículos de prensa, mapas, etc.	Material facilitado en la plataforma Moodle	30%
Trabajos individuales de comentario de artículos, vídeos y películas, etc.	Material facilitado en la plataforma Moodle	20%
Exposiciones	En la sala habilitada en Microsoft Teams (Código ic3dq7j), las/os alumnas/os hacen sus exposiciones	10%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.